



**OPAQ**

**Secretaría Técnica**

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/865/2010

16 de septiembre de 2010

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

**NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS  
Y DE DOCUMENTOS CON OCASIÓN DEL TALLER ACERCA DEL ARTÍCULO XI  
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS**

**LA HAYA (PAÍSES BAJOS)  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2010**

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) de la OPAQ desea notificar a los Estados Miembros que los días 24 y 25 de noviembre de 2010 celebrará en la sede de la OPAQ en La Haya un taller acerca del artículo XI de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”), con arreglo a la decisión de la Conferencia de los Estados Partes (en adelante, la “Conferencia”) en su decimocuarto periodo de sesiones y a la decisión del Consejo Ejecutivo (en adelante, el “Consejo”) en su sexagésimo primer periodo de sesiones (documentos C-14/DEC.11, de fecha 4 de diciembre de 2009; y EC-61/DEC.9, de fecha 2 de julio de 2010, respectivamente).
2. El taller se organiza “para el intercambio de ideas entre los Estados Partes, las partes interesadas pertinentes de los Estados Partes, como las asociaciones de la industria química, entre otras, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones regionales e internacionales, que pueda ayudar, según proceda, a los órganos normativos de la OPAQ a buscar, definir y elaborar medidas concretas sobre la plena aplicación del artículo XI de la Convención” (párrafo 2 del documento C-14/DEC.11).
3. La Secretaría desea por tanto invitar a los Estados Miembros a que designen a candidatos que cuenten con la aprobación de las Autoridades Nacionales entre un amplio número de personas que representen a las partes interesadas en los distintos aspectos relativos al empleo pacífico de la química, como la industria química y las asociaciones de la industria química, los organismos oficiales, los centros académicos, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones regionales e internacionales pertinentes. Los formularios de candidatura deberán obrar en poder de la Secretaría no más tarde del **viernes 15 de octubre de 2010**.
4. La Secretaría también desea convocar la presentación de documentos a través de las Autoridades Nacionales sobre los distintos temas del taller. Estos documentos servirán de material informativo adicional en los debates y las deliberaciones. Los documentos



deberán estar escritos a doble espacio, en tamaño A4, y no constar de más de 10 páginas. Los documentos deberán recibirse no más tarde del **viernes 12 de noviembre de 2010**.

5. La Secretaría lleva desarrollando actividades en materia de cooperación internacional con arreglo a las disposiciones del artículo XI de la Convención desde 1997. Desde su creación, el programa de cooperación internacional ha estado evolucionando y se ha ido diversificando. Por esta razón, ha llegado el momento de hacer balance de los resultados conseguidos estos años con las actividades realizadas en materia de cooperación internacional, de examinar y evaluar los logros y las dificultades, y de buscar, definir, elaborar y recomendar, en el marco que se acuerde, iniciativas nuevas y medidas concretas que podrían tomarse para garantizar la aplicación plena, eficaz y no discriminatoria del artículo XI y promover el empleo de la química para fines pacíficos.
6. De acuerdo con la petición hecha por el Consejo en su sexagésimo primer periodo de sesiones (EC-61/DEC.9), el programa del taller deberá tratar todos los aspectos relacionados con el artículo XI de manera no discriminatoria y centrarse ante todo, aunque no exclusivamente, en los temas siguientes:
  - a) la creación de capacidad nacional para investigar, desarrollar, almacenar, producir y emplear en condiciones de seguridad, sustancias químicas para fines no prohibidos por la Convención;
  - b) el fomento del establecimiento de contactos y de intercambios entre las distintas comunidades científicas, las instituciones académicas, asociaciones de la industria química, ONG e instituciones regionales e internacionales;
  - c) el aumento de la eficacia de los programas de cooperación internacional actuales de la OPAQ; y
  - d) las medidas que tomen los Estados Partes y la OPAQ para facilitar la participación de los Estados Partes en el intercambio pleno de sustancias químicas, equipo e información técnica y científica sobre el desarrollo y aplicación de la química, de conformidad con las disposiciones de la Convención.
7. En el anexo 1 figura el programa provisional del taller.

#### **Formato del taller**

8. Se pretende que este taller tenga un carácter incluyente y participativo. Los documentos y ponencias que se presenten serán obra de expertos con gran experiencia en los distintos programas que se llevan a cabo actualmente para aplicar el artículo XI. Las ponencias principales irán seguidas de preguntas y respuestas. Los debates serán dirigidos por los facilitadores, los cuales se encargarán de que todos los participantes puedan contribuir a cada uno de los puntos tratados. Siempre que sea posible, los facilitadores organizarán grupos pequeños de debate en cada sesión para que los puntos que se abordan se puedan estudiar en detalle. Estos grupos se organizarán

teniendo en cuenta las preferencias de cada participante y la representación regional y por disciplinas de cada tema concreto.

### **Duración y fechas**

9. Como ya se ha señalado, este taller de dos días de duración tendrá lugar el miércoles 24 y jueves 25 de noviembre de 2010 en la sede de la OPAQ en La Haya. El programa de cada día abarcará la jornada completa. Se ruega que los participantes patrocinados lleguen a La Haya el **jueves 23 de noviembre** y no antes, y partan el **viernes 26 de noviembre de 2010**.

### **Patrocinio de la participación**

10. La Secretaría confía en patrocinar la participación de un número limitado de candidatos que hayan recibido la aprobación de sus respectivos Estados Miembros, y de un número limitado de expertos. En las candidaturas se hará constar si el patrocinio condiciona o no la participación del candidato. Existen plazas patrocinadas para los solicitantes que sean ciudadanos de Estados Miembros con economías en desarrollo o en transición. Entre los gastos que se patrocinan se incluyen el costo total de la asistencia al taller, el viaje internacional, los seguros médico y de viaje, el alojamiento para tres noches y las comidas de los días de duración del taller. El patrocinio se basará en los criterios señalados en las decisiones de la Conferencia y del Consejo citadas (C-14/DEC.11 y EC-61/DEC.9).

### **Requisitos para ser patrocinado**

11. Las personas que soliciten una plaza patrocinada deberán provenir de los ámbitos siguientes (aunque esta lista no es restrictiva):
  - a) la industria química (industria manufacturera, investigaciones, comercio y distribución);
  - b) centros académicos (química, ingeniería química, investigaciones y disciplinas afines);
  - c) asociaciones nacionales, regionales e internacionales químicas y de la industria química;
  - d) instituciones nacionales, regionales e internacionales pertinentes; y
  - e) organizaciones no gubernamentales.
12. El idioma del taller será el inglés y no habrá servicio de interpretación. Los candidatos deberán dominar por tanto dicho idioma tanto a nivel escrito como hablado. Sería deseable que los solicitantes tengan una experiencia mínima de 10 años en la especialidad de la que provengan.
13. Cuando organice el viaje de los participantes patrocinados, la Secretaría buscará la opción más económica. La Secretaría adquirirá los billetes, que enviará directamente a los participantes. La Secretaría no sufragará ningún gasto ajeno al taller ni que se

derive de algún cambio que no haya autorizado en la organización del viaje. Una vez la Secretaría haya adquirido los billetes de viaje, los participantes patrocinados correrán con todos los gastos que resulten de los cambios que hagan, incluidas las anulaciones. Los gastos ocasionados por noche extra, por el motivo que sea, correrán a cargo de los participantes.

### **Participación sin patrocinio**

14. Los participantes que no sean patrocinados correrán con sus propios gastos de viaje, seguros, comidas y alojamiento, y organizarán su propio viaje y alojamiento. Deberán haberse inscrito previamente en el taller, dado que el número de plazas es limitado. En el anexo 2 se ha incluido el formulario de candidatura al efecto.

### **Preparación para el taller**

15. Tanto los participantes patrocinados como los participantes sin patrocinio deberán estudiar los documentos de referencia y ponencias centrales sobre el artículo XI. Éstos se harán llegar a los participantes en formato electrónico.
16. También se anima a los participantes a presentar documentos sobre los programas de cooperación internacional de la OPAQ vigentes y las prácticas recomendadas seguidas, o en los que se aborden novedades recientes en el campo de la ciencia y la tecnología químicas. Se agradecerá cualquier sugerencia sobre cambios, mejoras o iniciativas nuevas en relación con las actividades de la OPAQ acerca del empleo de la química para fines pacíficos en el mundo actual. Una vez examinados estos documentos, podrán distribuirse entre los participantes cuando así se solicite.

### **Visados**

17. Se ruega a los participantes que sean patrocinados y a los que no tengan patrocinio que obtengan los visados necesarios (incluidos los de tránsito) antes de viajar para asistir al taller. Cuando soliciten el visado para entrar en los Países Bajos deberán presentar ante la Embajada o Consulado de los Países Bajos una copia de la carta de admisión de la OPAQ.

### **Cómo solicitar una plaza, con patrocinio o sin él**

18. Las Autoridades Nacionales interesadas deberán dar su aprobación al formulario de candidatura y de inscripción que figura en el anexo 2 de esta nota, una vez cumplimentado. Los formularios cumplimentados se enviarán directamente a la Secretaría, que deberá recibirlos **no más tarde del viernes 15 de octubre de 2010**. Los formularios deberán enviarse a la siguiente dirección:

*OPCW, International Cooperation and Assistance Division  
Johan de Wittlaan 32, 2517 JR, The Hague, The Netherlands  
Attn: Article XI workshop*

(División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ  
Johan de Wittlaan, 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos)  
Ref.: Taller sobre el artículo XI)

Se podrá enviar un texto anticipado de la solicitud por fax (+31 (0)70 306 3535) o por correo electrónico ([icb@opcw.org](mailto:icb@opcw.org)). El formulario de candidatura y de inscripción deberá acompañarse de un currículum actual y de la aprobación de la Autoridad Nacional. No se considerarán los formularios de candidatura y de inscripción que no estén debidamente cumplimentados o estén incompletos.

Anexos:

- Anexo 1: Programa provisional del taller
- Anexo 2: Formulario de candidatura y de inscripción (en inglés únicamente)

## Anexo 1

**TALLER ACERCA DEL ARTÍCULO XI DE LA CONVENCION  
SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS  
LA HAYA (PAÍSES BAJOS)  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**PROGRAMA PROVISIONAL**

Hora	Actividad
<b><i>Martes, 23 de noviembre de 2010</i></b>	
Llegada de los participantes, registro en la recepción del hotel	
<b><i>Miércoles, 24 de noviembre de 2010</i></b>	
08.15 – 09.00	Inscripción de los participantes
<b>Primera sesión: Sesión de inauguración (sesión plenaria/sala Ieper)</b>	
09.00 – 09.40	Alocución de bienvenida
	Declaración inaugural del Director General de la OPAQ
	Declaración del Presidente del taller
09.40 – 10.00	<i>Té o café</i>
<b>Segunda sesión: Retrospectiva de las actividades de cooperación internacional; los desafíos futuros (sesión plenaria/sala Ieper)</b>	
10.00 – 10.10	Objetivos del taller
10.10 – 10.20	Estructura y formato del taller
10.20 – 10.50	Promoción de los conocimientos sobre las sustancias químicas por medio de intercambios y del establecimiento de contactos
10.50 – 11.20	Gestión integrada de las sustancias químicas
11.20 – 11.50	Mejora de las capacidades analíticas y de los laboratorios en relación con la química
11.50 – 12.20	La seguridad química y el manejo de las sustancias químicas en todo el mundo
12.20 – 12.50	La Convención sobre las Armas Químicas y las aplicaciones de la química
13.00 – 14.30	<i>Almuerzo</i>
<b>Segunda sesión: Retrospectiva de las actividades de la SCO<sup>1</sup>; los desafíos futuros (sesión plenaria (cont.)/sala Ieper)</b>	
14.30 – 14.45	El Programa para África de la OPAQ
14.45 – 15.15	Programas de la SCO vigentes: valoración
15.15 – 15.50	Reflexiones sobre la segunda sesión
15.50 – 16.00	Traslado a las salas 003, 005 y 011 para los debates en grupo

<sup>1</sup> SCO: Subdivisión de Cooperación Internacional.

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
<b>Tercera sesión: Examen</b> <b>Debates con facilitador en tres grupos de trabajo (en paralelo)</b>	
16.00 – 17.30	Examen: la creación de capacidad nacional para investigar, desarrollar, almacenar, producir y emplear en condiciones de seguridad, sustancias químicas para fines no prohibidos por la Convención, con inclusión de un debate sobre la eficacia de los programas vigentes de la SCO de interés (grupo A)
16.00 – 17.30	Examen: el fomento del establecimiento de contactos y de intercambios entre las distintas comunidades científicas, las instituciones académicas, asociaciones de la industria química, ONG e instituciones regionales e internacionales, con inclusión de un debate sobre la eficacia de los programas vigentes de la SCO de interés (grupo B)
16.00 – 17.30	Examen: las medidas de los Estados Partes y de la OPAQ para facilitar la participación de los Estados Partes en el intercambio pleno de sustancias químicas, equipo e información técnica y científica sobre el desarrollo y aplicación de la química, de conformidad con las disposiciones de la Convención, con inclusión de un debate sobre la eficacia de los programas vigentes de la SCO de interés (grupo C)
18.00 – 19.30	Recepción
<b><i>Jueves, 25 de noviembre de 2010</i></b>	
<b>Cuarta sesión: Oportunidades y obstáculos, posibles iniciativas futuras</b> <b>Debates con facilitador en tres grupos de trabajo</b> <b>(en paralelo después de la sesión plenaria)</b>	
08.30 – 08.50	Observaciones introductorias del facilitador (sesión plenaria/sala Ieper)
09.00 – 12.00*	Oportunidades y obstáculos: la creación de capacidad nacional para investigar, desarrollar, almacenar, producir y emplear en condiciones de seguridad, sustancias químicas para fines no prohibidos por la Convención (grupo A)
09.00 – 12.00*	Oportunidades y obstáculos: el fomento del establecimiento de contactos y de intercambios entre las distintas comunidades científicas, las instituciones académicas, asociaciones de la industria química, ONG e instituciones regionales e internacionales (grupo B)
09.00 – 12.00*	Oportunidades y obstáculos: las medidas de los Estados Partes y de la OPAQ para facilitar la participación de los Estados Partes en el intercambio pleno de sustancias químicas, equipo e información técnica y científica sobre el desarrollo y aplicación de la química, de conformidad con las disposiciones de la Convención (grupo C)

---

\* Incluido un receso para té o café de 10.30 a 10.45.

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
<b>Quinta sesión: Rendición de informes sobre los debates en grupo (sesión plenaria/sala Ieper)</b>	
12.00 – 12.45	Rendición de informes ante la sesión plenaria – 15 minutos por grupo
12.45 – 13.15	Preguntas y respuestas
13.30 – 14.30	<i>Almuerzo</i>
<b>Sexta sesión: Desarrollo de iniciativas (en paralelo)</b>	
14.30 – 15.30	Desarrollo de iniciativas: la creación de capacidad nacional para investigar, desarrollar, almacenar, producir y emplear en condiciones de seguridad, sustancias químicas para fines no prohibidos por la Convención (grupo A)
14.30 – 15.30	Desarrollo de iniciativas: el fomento del establecimiento de contactos y de intercambios entre las distintas comunidades científicas, las instituciones académicas, asociaciones de la industria química, ONG e instituciones regionales e internacionales (grupo B)
14.30 – 15.30	Desarrollo de iniciativas: las medidas de los Estados Partes y de la OPAQ para facilitar la participación de los Estados Partes en el intercambio pleno de sustancias químicas, equipo e información técnica y científica sobre el desarrollo y aplicación de la química, de conformidad con las disposiciones de la Convención (grupo C)
15.30 – 16.00	<i>Té o café</i>
<b>Sesión final: Actividades futuras (sesión plenaria/sala Ieper)</b>	
16.00 – 17.30	Resumen del taller
17.30 – 17.45	Conclusiones del taller
<b><i>Viernes, 26 de noviembre de 2010</i></b>	
Partida de los participantes	

## Annex 2

**WORKSHOP ON ARTICLE XI OF THE CHEMICAL WEAPONS CONVENTION  
24 AND 25 NOVEMBER 2010**

**NOMINATION/REGISTRATION FORM**

Please submit the completed form **by Friday, 15 October 2010** to:  
The Director, International Cooperation and Assistance Branch, OPCW,  
Johan de Wittlaan 32, 2517 JR, The Hague, The Netherlands  
Fax: +31 (0)70 416 3279; e-mail [icb@opcw.org](mailto:icb@opcw.org).

**Please type or use BLOCK LETTERS.**

1.	Family name of applicant*			
2.	First name(s)			
3.	Date of birth	Day	Month	Year
4.	Citizenship			
5.	Gender**	Male <input type="checkbox"/>	Female <input type="checkbox"/>	
6.	Passport number			
7.	Date of issue	Day	Month	Year
8.	Expiry date	Day	Month	Year
9.	Place of issue			
10.	Areas of expertise			
11.	Sector***		Number of years	
	A. Commercial chemical industry (manufacturing, research, trade, and distribution)	<input type="checkbox"/>		
	B. Academia	<input type="checkbox"/>		
	C. National, regional, or international association	<input type="checkbox"/>		
	D. National, regional, or international regulatory body	<input type="checkbox"/>		
	E. Non-governmental organisation	<input type="checkbox"/>		
12.	Employer			
13.	Position			

\* Please give the first and family names exactly as they appear in the nominee's passport.

\*\* For these and all like items, please tick the appropriate box.

\*\*\* Please place a tick in the box to the right of each sector in which you have gained experience, and indicate the number of years of experience in that sector.

14.	Theme****	Preference
	National capacity-building for the research, development, storage, production, and safe use of chemicals.	
	Promoting networking and exchange among scientific communities, academic institutions, chemical-industry associations, NGOs, and regional and international institutions.	
	Measures by States Parties and the OPCW to facilitate States Parties' participation in the full exchange of chemicals, equipment, and scientific and technical information relating to the development and application of chemistry.	
15.	Contact address (Please do not give a post-office box number)	Street
		Number   Post code
		City
		Country
16.	E-mail address	
17.	Telephone numbers, including country and city codes	Home
		Work
		Mobile
18.	Fax numbers, including country and city codes	Home
		Work
19.	Is sponsorship a condition of participation?	Yes <input type="checkbox"/>   No <input type="checkbox"/>
20.	If yes, please specify the city of departure	
21.	Endorsement by the National Authority	

- - - 0 - - -

\*\*\*\*

Please indicate on the right, in order of preference (1 = most preferred, 3 = least preferred) which of the themes you feel you can contribute to the most.